

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

614 Convocatoria para crear una bolsa de empleo de funcionarios interinos.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Beniel, en sesión celebrada en fecha 25.01.18, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar las bases reguladoras que regirán la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo, de funcionarios interinos, para el acceso a la categoría de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Beniel, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, subgrupo C2. Las bases aprobadas se publicarán en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web <http://transparencia.beniel.es> del Ayuntamiento de Beniel, sección Institucional y Organización, apartado Personal Municipal.

Segundo.- Aprobar la convocatoria para crear una bolsa de empleo de funcionarios interinos para el acceso a la categoría de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Beniel, con una vigencia de cuatro años, prorrogable por otros cuatro.

Tercero.- El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en el proceso será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia”.

En Beniel, 25 de enero de 2018.—La Alcaldesa, M.^a Carmen Morales Ferrando.